



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA

5 DE JULIO DE 2019

En la Casa Consistorial de León, siendo las doce horas del día cinco de Julio de dos mil diecinueve, previa convocatoria cursada al efecto, concurrieron, de conformidad con lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) y 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre (ROF), los Concejales electos en las últimas Elecciones Locales convocadas, que a continuación se relacionan, tal como se refleja en el Acta de Proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona al Ayuntamiento, acta de la que se dio lectura por la Sra. Secretaria General:

POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1.- D. JOSE ANTONIO DIEZ DÍAZ
- 2.- D^a VERA LÓPEZ ÁLVAREZ
- 3.- D. VICENTE CANURIA ATIENZA
- 4.- D^a MARÍA ARGELIA CABADO RICO
- 5.- D. LUIS MIGUEL GARCÍA COPETE
- 6.- D^a SUSANA TRAVESÍ LOBATO
- 7.- D. ÁLVARO POLA GUTIÉRREZ
- 8.- D^a MARÍA LOURDES VICTORIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
- 9.- D. CARMELO ALONSO SUTIL
- 10.- D^a EVELIA FERNÁNDEZ PÉREZ

POR EL PARTIDO POPULAR:

- 1.- D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ
- 2.- D. FERNANDO SALGUERO GARCIA
- 3.- D^a ANA MARÍA FRANCO ASTORGANO
- 4.- D. JOSÉ MANUEL FRADE NIETO
- 5.- D^a AURORA BAZA RODRÍGUEZ
- 6.- D^a MARGARITA CECILIA TORRES SEVILLA

- 7.- D. PEDRO LLAMAS DOMÍNGUEZ
- 8.- D^a MARTA MEJÍAS LÓPEZ
- 9.- D. EDUARDO TOCINO MARCOS

POR CIUDADANOS:

- 1.- D^a GEMMA VILLARROEL FERNÁNDEZ
- 2.- D. CARLOS GONZÁLEZ-ANTÓN ÁLVAREZ
- 3.- D^a ROSARIO MARÍA BARDÓN GONZÁLEZ
- 4.- D. LUIS MERINO DOMÍNGUEZ

POR LA UNION DEL PUEBLO LEONÉS:

- 1.- D. EDUARDO MANUEL LÓPEZ SENDINO
- 2.- D^a MARÍA TERESA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
- 3.- D. LUIS ENRIQUE VALDEÓN VALDEÓN

POR PODEMOS-EQUO:

- 1.- D. NICANOR PASTRANA CASTAÑO

Todos ellos constituyen la totalidad de los Concejales electos, siendo el objeto de esta reunión la celebración de sesión pública de constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde.

Además de la Sra. Vicesecretaria General, en funciones de Secretaria, D^a Marta María Fuertes Rodríguez, asisten el Sr. Interventor, D. Gabriel Menéndez Rubiera, y el Sr. Tesorero, D. Ángel González Martínez.

La Secretaria indica que la sesión se desarrollará con arreglo a lo establecido en los arts. 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General (LOREG) y art. 36 del Real Decreto 2568/1986 por el que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y de acuerdo con lo establecido en el mismo, se procede a la constitución de la MESA DE EDAD, integrada por los Concejales Electos de mayor y menor edad, D. Álvaro Pola Gutiérrez y Dña. Marta Mejías López, respectivamente, actuando de Secretaria de la misma la Vicesecretaria General de la Corporación, procediendo el Sr. Presidente de la Mesa de Edad a declarar constituida la Mesa de Edad y abierta la sesión.

A continuación por la Sra. Secretaria, en funciones, se procede a informar a los presentes de la documentación incorporada al expediente de la sesión por la que se acredita por un lado, el cumplimiento por parte de los concejales electos de la presentación de sus credenciales que han sido cotejadas con base al acta de proclamación de electos remitida por la Junta Electoral de Zona y por otro la

presentación por todos ellos, de las declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y sobre bienes tal como exige el art. 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, informa de que consta en el expediente la documentación a que hace referencia el art. 36 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, esto es: acta de arqueo de fecha 5 de julio de 2019 e informe sobre el inventario de bienes municipales.

A la vista de lo informado, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad manifiesta que se tiene por realizada la comprobación de credenciales de los electos y verificación del cumplimiento del resto de requisitos exigidos.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Mesa de Edad para decir que conforme a lo establecido en el art. 108.8 de la Ley Electoral, los concejales deben proceder a tomar posesión del cargo mediante el juramento o promesa, conforme a la fórmula establecida al efecto en el art. primero del R.D. 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas.

A tal efecto por la Vocal de la Mesa se hace el correspondiente llamamiento en el orden establecido en el Acta de Proclamación de Concejales Electos remitida por la Junta Electoral de Zona.

Así lo hicieron los Concejales de los Grupos Socialista, Popular, Ciudadanos y Unión del Pueblo Leonés.

El Concejal de Podemos-Equo utilizó la siguiente fórmula:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de León, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Prometo defender los intereses generales de nuestros convecinos por encima de cualquier otro interés vinculado al ejercicio de mi cargo como Concejal. Prometo trabajar con ahínco para levantar León y que todos los vecinos y vecinas de nuestro municipio vivamos con dignidad. ¡Ubuntu!”

Una vez formulado el juramento o promesa por todos los miembros de la Corporación presentes, y realizada por tanto la toma de posesión de su cargo, la Presidencia **declaró oficialmente constituida la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de León para el mandato 2019-2023.**

Acto seguido, y previa lectura por la Sra. Secretaria de la Mesa del contenido del art. 196 LOREG, el Sr. Presidente indica que se va a proceder a la elección del Alcalde. Señala el Sr. Presidente que la votación, como se ha acordado previamente, se realizará por papeleta secreta, en consideración a lo dispuesto en el artº 102 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, indicando igualmente que se llamará a los electos siguiendo el orden establecido en el acta de proclamación de la Junta Electoral de Zona de León, votando en último lugar los componentes de la Mesa.

Asimismo por la Presidencia se indicó que, de acuerdo con lo establecido en el artº. 196 de la Ley Electoral, se consideraban candidatos todos los cabezas de lista de las formaciones políticas que habían conseguido representación en la Corporación, salvo manifestación en contrario de alguno de ellos, indicando que tales cabezas de lista: por el Partido Socialista Obrero Español, D. José Antonio Díez Díaz; por el Partido Popular, D. Antonio Silván Rodríguez; por Ciudadanos, Dª Gemma Villarroel Fernández; por la Unión del Pueblo Leonés, D. Eduardo López Sendino; y por Podemos-Equo, D. Nicanor Pastrana Castaño, no formulándose observación alguna por parte de los interesados en este punto, y señalándose asimismo por la Presidencia que, de acuerdo con la normativa vigente, sería proclamado Alcalde el candidato que obtuviera mayoría absoluta de votos y, de no obtenerla ninguno, lo sería el cabeza de lista de la formación política más votada, que es en este caso el Partido Socialista.

Repartidas papeletas a los miembros corporativos, se procedió a la votación en la forma anteriormente indicada, votando en último lugar los miembros de la Mesa de Edad, y una vez finalizada la votación, se procedió por el Presidente de la Mesa de Edad a la realización del escrutinio, que arrojó el resultado siguiente:

| | |
|----------------------------------|----------|
| D. José Antonio Díez Díaz..... | 10 votos |
| D. Antonio Silván Rodríguez..... | 9 votos |
| Dª Gemma Villarroel Fernández | ----- |
| D. Eduardo López Sendino..... | 3 votos |
| D. Nicanor Pastrana Castaño.... | 1 voto |
| | |
| Votos en blanco..... | 4 votos |

Finalizado el escrutinio, por la Presidencia se dio cuenta del resultado del mismo, a la vista del cual el Sr. Presidente de la Mesa de Edad **proclamó elegido Alcalde de León a D. JOSÉ ANTONIO DIEZ DÍAZ**, que encabeza la lista del Partido Socialista Obrero Español, candidatura que ha obtenido el mayor número de votos populares en las elecciones municipales según consta en el acta de proclamación de electos.

Realizada la proclamación, se procedió seguidamente a la toma de posesión del Alcalde, que prometió su cargo dando lectura a la fórmula oficialmente establecida.

Prometido el cargo, el Presidente de la Mesa dio posesión al nuevo Alcalde. Por el Alcalde saliente, D. Antonio Silván Rodríguez, se le hizo entrega del bastón de mando, imponiéndole los atributos de la Corporación Municipal (Medalla y Banda). El Sr. Presidente de la Mesa de Edad agradece la colaboración en el desarrollo del acto a todos los asistentes felicitando a todos por el desarrollo del mismo e invita al nuevo Alcalde a ocupar la Presidencia de la sesión, dando por finalizada la actuación de la Mesa de Edad.

Seguidamente, por el Alcalde se procedió a imponer la Medalla de la Ciudad y entregar la banda y la insignia con el escudo del Ayuntamiento a los miembros de la nueva Corporación, que fueron llamados al efecto por la Secretaria

de la Corporación, en funciones, de acuerdo con el orden establecido en el acta de proclamación de la Junta Electoral de Zona.

Finalizada la imposición de Medallas y entrega de insignias, **el nuevo Alcalde, D. José Antonio Diez Díaz, hizo uso de la palabra en los siguientes términos:**

Leoneses, autoridades, compañeros y compañeras, amigos...

El pasado 26 de mayo, los leoneses pidieron cambio. Votaron y reclamaron que hagamos las cosas de otra forma, que prioricemos en lo esencial y dejemos al margen todo aquello que no hace más que complicar el buen devenir la ciudad.

A ello, prometo, voy a aplicar mi labor como regidor municipal durante los próximos años. Marcando la importancia de un proyecto para León que consiga hacer una ciudad más moderna, accesible, sostenible y cómoda, con oportunidades y futuro, y en la que todos, sin distinción, vivamos mejor.

A ellos, a todos los leoneses a los que representaré los próximos años van dirigidas estas mis primeras palabras como alcalde. Unas primeras palabras de agradecimiento y de orgullo.

Agradecimiento a todas las personas que nos dieron su apoyo el pasado día 26 de mayo para estar hoy aquí, liderando un proyecto de cambio para la ciudad; Y a las personas que, de forma especial, han hecho que yo esté aquí hoy. Mi abuela Carmen y mi tío Nanete, Fernando, que me inculcaron los valores de servicio público y honestidad que me llevaron a dejar mi carrera profesional para dedicarme al trabajo por León. Y, por supuesto a mi esposa Mery, mis hijos María y Jose, y mis padres que, con su sacrificio y su tiempo robado, han estado siempre detrás de mí. Ellos son, sin duda, imprescindibles en todo. Asimismo quiero recordar hoy, con un reconocimiento especial, a todos los compañeros y compañeras del partido que me han apoyado y trabajado por una Alcaldía socialista.

Y, ahora que conmemoramos cuarenta años de municipalismo no puedo olvidar aquí el reconocimiento especial al primer alcalde de la democracia, Gregorio Pérez de Lera y sirva mi tributo a él como reconocimiento a todos los que han sucedido en el cargo. De cada uno de ellos tomaremos ejemplo para trabajar por León. Antonio, Emilio, Paco, Juan... Todos y cada uno, me consta, han luchado por la ciudad y quiero mostrar mi agradecimiento como leonés, y como máximo representante hoy de la ciudad, por su tarea.

Agradecimiento a los compañeros de corporación que, en las últimas semanas, se han ofrecido ya a trabajar por esta ciudad, y agradecimiento a todas aquellas personas que desde los más diferentes colectivos o asociaciones o, desde luego, desde el anonimato del vecino de la calle se han puesto a disposición para trabajar por el presente y el futuro de León.

Porque mejorar el presente y el futuro de León son, desde hoy, nuestro reto y nuestro proyecto.

Pero son también palabras de orgullo. Orgullo, también, de asumir el reto de gestionar esta ciudad para hacer que todas y cada una de las personas que aquí reside encuentre mejores condiciones de vida. Y para este fin pido, en primer lugar, ayuda y colaboración a todos los miembros de la corporación para trabajar unidos.

León es lo que nos une y está, por supuesto, por encima de lo que nos separa.

Os ofrezco diálogo, colaboración, responsabilidad, esfuerzo y dedicación plena a la tarea de trabajar para hacer una ciudad mejor, una ciudad en la que todos se sientan representados, escuchados y atendidos.

Asumimos el reto de intentar acabar con la sangría poblacional que está minando nuestra ciudad y que es, sin duda, el principal problema al que debemos enfrentarnos; de poner fin a las dolorosas cifras de desempleo; de sembrar las bases para mejores condiciones para las empresas y su personal.

El reto de difundir el orgullo de pertenecer a una ciudad bimilenaria que sigue recordando su legado sin perder de vista ese futuro; una ciudad que no ha de olvidar nunca su historia única, su pasado, sus características propias, su ubicación estratégica y, por supuesto, el papel que le corresponde en el desarrollo de esta comunidad y de este país.

Pero también una ciudad más limpia, más acogedora, más moderna y sostenible; amable con sus residentes y afable con sus visitantes. En definitiva, una ciudad mejor.

Ese fue el contrato que redactamos en un gran proyecto de ciudad y ese el objetivo que nos ponemos para los próximos años.

Un programa vivo, en el que pido la participación de los vecinos de León, el norte que debe guiar nuestras actuaciones y prioridades. Ellos y los valores que definen a los leoneses serán la brújula de este mandato, el servicio a los demás que no entiendo sin honradez, nobleza, solidaridad, equidad y justicia.

Con estos elementos trabajaremos por la gestión transparente de cada euro que entre y salga en el ayuntamiento de León, por la atención a los que más lo necesitan, por la adecuación de los barrios a mejores condiciones para los residentes, por proyectos de empleo, innovación y desarrollo; por la referencia internacional en turismo de calidad ligado a ese legado histórico-artístico que hemos de potenciar.

Requeriremos para todo ello, también, la colaboración del resto de las instituciones y creo que en, este proyecto común y positivo, todos aportaremos. Gran parte de las propuestas que han de regir el futuro de León pasan, irremediabilmente, por el desarrollo desde otras administraciones. Ahí voy a ser el más leal colaborador pero, también, el más intransigente y reivindicativo cuando sea necesario.

Nunca como ahora ha sido tan necesaria la contribución de todos, el diálogo y el consenso. La composición de este pleno, con cinco formaciones políticas, y la experiencia de años anteriores nos muestran que no podemos permanecer aislados ni

sordos a una sociedad que es, cada vez, más exigente y reivindicativa, nos reclama más puntos de acuerdo y menos disensiones y distracciones.

En las últimas semanas he repetido mi deseo de implantar una nueva forma de hacer política, un gobierno con todos, con grandes acuerdos y consensos en los grandes proyectos de ciudad que trasciendan a la duración de esta corporación; con debate, escucha y diálogo y una participación que haga una ciudad mejor. De ahí, de este pleno que escucha a los vecinos, ha de nacer un proyecto de ciudad que sea la suma de las buenas iniciativas de los leoneses.

El empleo será, cómo no, uno de los ejes fundamentales de nuestra gestión porque es, sin duda, la principal preocupación de los leoneses. Nuestro objetivo es conseguir que si los leoneses eligen la emigración sea una opción voluntaria, pero que nadie se tenga que ir de esta tierra por cuestiones económicas.

Para ello, trabajaremos con los sectores económicos determinantes para retener y crear empleo: los vinculados al turismo y el comercio, las tecnologías de la información y la comunicación, los sectores logístico y biofarmacéutico y, por supuesto, la cultura. Nuestra cultura ha de ser un eje fundamental para la creación de riqueza y empleo.

En esta apuesta por León nadie quedará al margen. Y nuestro trabajo desde los departamentos municipales será exhaustivo para detectar posibilidades y soluciones. Nadie puede quedar excluido en una ciudad en la que la solidaridad y la justicia social son un eje.

Las personas mayores, la infancia y las personas en riesgo de exclusión serán otro pilar esencial de nuestro trabajo del día a día- Dedicaremos una concejalía exclusiva para las personas mayores que coordinará sus tareas con el gran área asistencial de Bienestar Social.

Nuestro empeño será, igualmente, una especial atención a los barrios y al funcionamiento de los servicios básicos, sin distorsiones ni demoras. Hemos de recuperar la imagen de una ciudad limpia, segura y, como decía, sostenible, cómoda y amable. Una tarea que no solo nos compete a los miembros de la corporación, se trata de un trabajo en el que hemos de caminar todos unidos y desde mi consideración y admiración con los trabajadores municipales quiero reclamar un esfuerzo más para mejorar los servicios prestados desde el consistorio, en todos los departamentos y áreas.

Se abren, desde hoy, unos meses muy intensos para poder ejecutar nuestros proyectos de mejora para León. Y, de nuevo, quiero reclamar apoyo de todos los leoneses para llevarlos a cabo. Como decía, no será fácil, pero tenemos una corporación con experiencia, formación y ganas para trabajar por y para los leoneses.

Hoy mismo comenzaremos en ese trabajo. Con fuerza, dedicación, honestidad e ilusión. Para hacer una ciudad mejor, para hacer una ciudad de la que todos nos sintamos orgullosos y partícipes. Para hacer de León la mejor ciudad del mundo. Viva León.

Gracias. Muchas gracias

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por finalizada esta sesión, siendo las trece horas, de la que se extiende la presente acta, de que, como Secretaria, doy fe.